



MINMINAS



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



# PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

“La voz de todos cuenta”

**2017**

# CONTENIDO

Introducción

Contexto de la entidad

## **Componente 1**

Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos.

## **Componente 2**

Racionalización de Trámites

## **Componente 3**

Rendición de Cuentas

## **Componente 4**

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

## **Componente 5**

Mecanismos para la transparencia y acceso a la información



# INTRODUCCIÓN

La Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", establece en su artículo 73: "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la cual se desarrollará gracias a la ejecución de varios componentes: el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad y las medidas concretas para mitigar esos riesgos; las estrategias anti trámites; la rendición de cuentas y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano".

Desde la expedición de la norma, la metodología para llevar a cabo esta estrategia ha permitido que las entidades retroalimenten su gestión a través de prestación de más servicios y de la creación de mecanismos de lucha contra la corrupción, así como también se logró que la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, líderes en este proceso, ampliaran y ajustaran la metodología con el fin de brindar mayor apoyo a las entidades en la estructuración de sus respectivos planes para beneficiar a la ciudadanía, incorporando el componente "Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información" y actualizando las directrices para diseñar y aplicar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.

Asimismo, el Ministerio de Minas y Energía considera que si bien la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es el cumplimiento de una obligación legal, lo cierto es que éste se convierte en una oportunidad para fortalecer aún más el relacionamiento de la entidad con los ciudadanos mediante la prestación de mayores y mejores servicios, los mecanismos de control implementados para prevenir la materialización de riesgos que podrían afectar la gestión institucional, así como para evidenciar los esfuerzos que se realizan para visibilizar la transparencia en nuestras actividades con el fin de facilitar el control social a la gestión pública.

Este esfuerzo liderado por la Alta Dirección, coordinado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, ha contado también con la participación y compromiso de todos nuestros colaboradores, logrando que las actividades planteadas en cada uno de los componentes de este plan cuenten no solo con un proceso de planificación sino también con el compromiso y motivación de todos los servidores para el éxito en la ejecución de las actividades planteadas.

Original firmado por:

**Germán Eduardo Quintero Rojas**  
**Secretario General**

## CONTEXTO DE LA ENTIDAD

El Ministerio de Minas y Energía es una entidad pública de carácter nacional del nivel superior ejecutivo central, creada mediante Decreto 968 de 1940, cuya responsabilidad es la de administrar los recursos naturales no renovables del país asegurando su mejor y mayor utilización; la orientación en el uso y regulación de los mismos, garantizando su abastecimiento y velando por la protección de los recursos naturales del medio ambiente con el fin de garantizar su conservación y restauración y el desarrollo sostenible, de conformidad con los criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambiental señalados por la autoridad ambiental competente.

### Nuestra Misión

Formular y adoptar políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos para contribuir al desarrollo económico y social del país.

### Nuestra Visión

El Ministerio de Minas y Energía será reconocido por la formulación de políticas que garanticen el desarrollo y aprovechamiento eficiente de los recursos mineros y energéticos en Colombia, su explotación, abastecimiento y exportación de sus excedentes, trabajando con eficiencia, innovación, calidad en su gestión y promoción de la responsabilidad social y ambiental.

### Objetivos Estratégicos

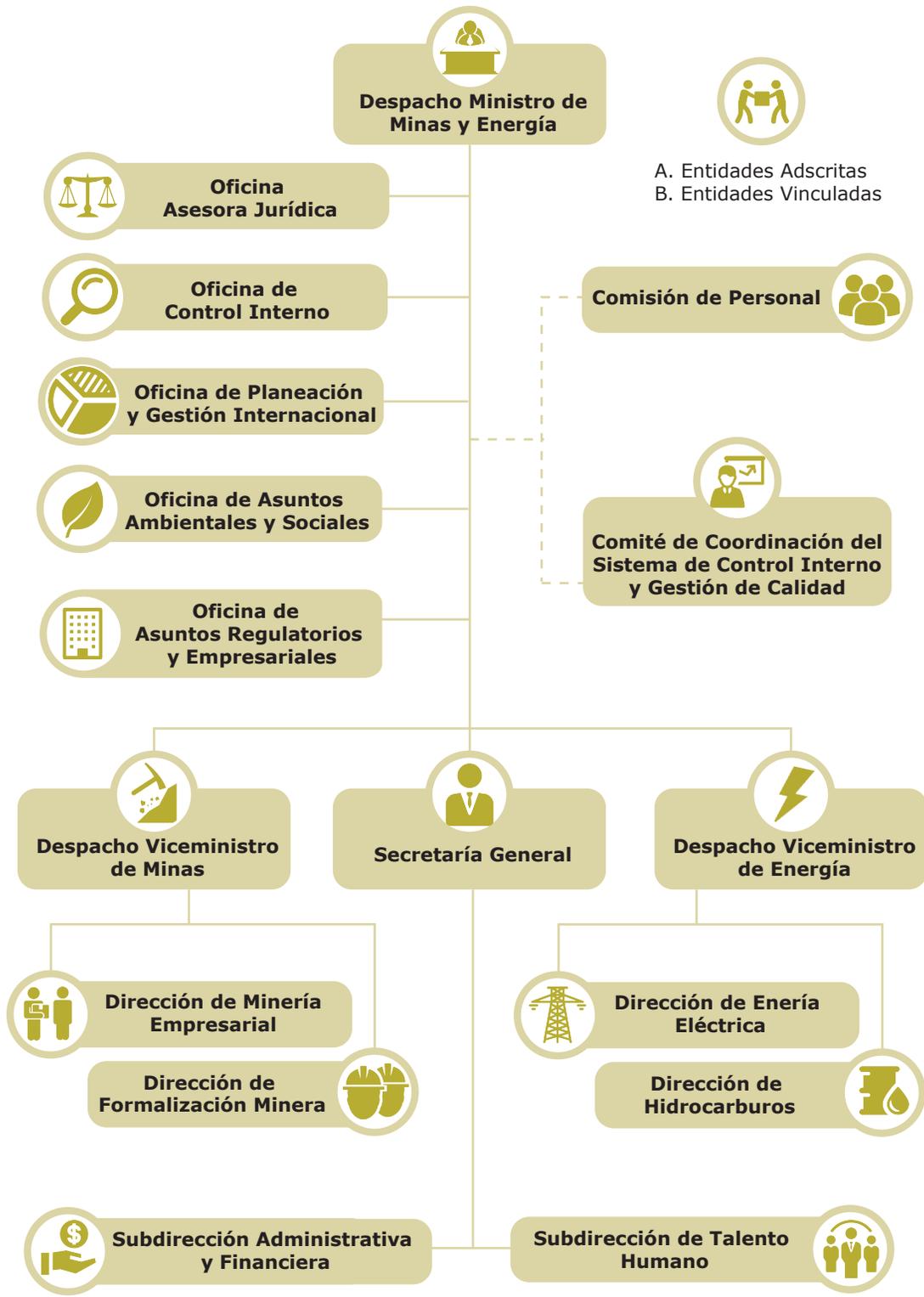
1. Asegurar la ejecución de proyectos mineros energéticos para generar los recursos que necesita el país
2. Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo
3. Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres
4. Aumentar la competitividad de la energía

### Nuestros Objetivos de Calidad

1. Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional
2. Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional
3. Fortalecer las competencias y el desarrollo de los Servidores Públicos, para mejorar su desempeño y la conformidad de los productos y/o servicios de la entidad

- 4. Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia
- 5. Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para lograr la mejora continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad

### Nuestra Estructura



## Nuestros Principios Éticos

1. El interés general prevalece sobre el interés particular.
2. Los recursos y bienes públicos son para el servicio exclusivo del interés general.
3. El gran propósito de la gestión pública es el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
4. El servicio a la ciudadanía se presta con excelencia.
5. Se promueve y facilita la participación de la ciudadanía.
6. Se reconocen los derechos de los ciudadanos y de los servidores públicos.
7. La gestión pública se cumple bajo criterios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.
8. A los ciudadanos se les rinde cuentas sobre la gestión pública encomendada.

## Nuestros Valores Éticos

**Servicio:** Mantenemos una adecuada relación entre los servicios que brindamos, la amabilidad y el manejo de los recursos asignados para el desempeño de nuestra función pública. Además, nos sentimos felices dando alcance a los requerimientos de todos nuestros clientes con oportunidad y celeridad, de manera que enfocamos nuestras acciones hacia la satisfacción de sus necesidades.

**Participación:** Promovemos espacios para la consulta, el diálogo y la concertación de nuestros intereses con las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad en las áreas que son de competencia del Ministerio de Minas y Energía.

**Rectitud:** Expresamos honestidad y transparencia en nuestro actuar cumpliendo a cabalidad con las disposiciones legales, dándole visibilidad a nuestra función pública, pues utilizamos los recursos asignados exclusivamente para la ejecución de las actividades propias de la función pública, sin encubrir actuaciones contrarias a la normatividad estando abiertos al control social y fiscal.

**Respeto:** Reconocemos los derechos de los ciudadanos y servidores públicos, considerando siempre que sus ideas, creencias u opiniones son importantes para nosotros.

**Imparcialidad:** Desempeñamos la función pública de manera igualitaria e inclusiva, ofreciendo a todos los interesados una atención incluyente y abierta. Garantizamos a cada uno de nuestros servidores públicos la misma oportunidad de expresión a través de los diferentes procesos de gestión del talento humano.

**Solidaridad:** Consideramos las necesidades de la población en general, en la formulación de políticas y proyectos institucionales. Fomentamos el trabajo en equipo y apoyamos a nuestros compañeros en sus causas y oportunidades de crecimiento.

**Compromiso:** Cumplimos con nuestras responsabilidades, pues reconocemos, evaluamos y tomamos medidas correctivas y preventivas ante el impacto que generan nuestros actos en el mejoramiento continuo de los procesos del Ministerio, con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales, siendo leales a nuestro proceder.

## Nuestras Directrices Éticas

**Con la ciudadanía:** - Servicio, Respeto, Participación, Transparencia y Responsabilidad. Buscamos la satisfacción efectiva de las necesidades de la ciudadanía en el campo de nuestras competencias; le brindamos atención amable y oportuna sin discriminación de ninguna índole; reconocemos sus derechos y velamos por el cumplimiento de las disposiciones sobre trabajo infantil; e implementamos mecanismos que permitan a la comunidad conocer los procesos y resultados de la gestión ministerial y ejercer el control social.

**Con los servidores públicos de la entidad:** - Participación, Imparcialidad, Respeto, Compromiso y Servicio. Involucramos a los servidores públicos del Ministerio en la planeación, ejecución y mejoramiento de los procesos de talento humano; ofrecemos un trato respetuoso de las diversas opiniones y creencias, dentro de la promoción de un clima laboral armónico; garantizamos igualdad de oportunidades en el acceso y participación en los programas de capacitación, bienestar, reinducción y promoción sin discriminación ni favoritismo; impulsamos la apropiación por parte de los servidores públicos del Ministerio de los propósitos misionales y propiciamos el fortalecimiento de una actitud de servicio en el desempeño laboral.

**Con los contratistas:** - Imparcialidad, Transparencia, Honestidad y Responsabilidad. Garantizamos a todos los contratistas el cumplimiento integral y real de las normativas que rigen la contratación pública, de manera que suministramos en condiciones de igualdad a todos los interesados la información necesaria para la presentación de propuestas, y tomamos las decisiones exclusivamente según las especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones; hacemos seguimiento al cumplimiento de la calidad y oportunidad en la entrega de los bienes y servicios contratados, y honramos nuestros compromisos contractuales.

**Con los Grupos Étnicos:** - Participación, Imparcialidad y Respeto. Promovemos y facilitamos la participación de las comunidades indígenas y negras en las decisiones que puedan afectar su entorno social, cultural, económico y ambiental como consecuencia de la explotación de recursos naturales no renovables dentro de sus territorios; respetamos sus tradiciones e identidad cultural, y les brindamos un trato equitativo, exento de cualquier discriminación.

**Con otras instituciones públicas:** - Servicio, Eficiencia y Transparencia. Promovemos la coordinación de acciones y cooperación con otras instituciones públicas con el fin de maximizar las capacidades del Estado para atender las necesidades de la población; cumplimos a cabalidad los acuerdos establecidos, y suministramos información clara, veraz y oportuna para la ejecución de las acciones acordadas.

**Con los órganos de control:** Transparencia, Honestidad y Responsabilidad. Suministramos a los Órganos de Control en forma veraz, clara, oportuna y completa toda la información que nos sea requerida; les damos cuenta de la protección, cuidado y uso que hemos dado a los bienes y recursos públicos que nos fueron encomendados; y desarrollamos acciones de mejoramiento con base en sus observaciones y recomendaciones.

**Con los gremios económicos:** - Participación, Responsabilidad, Imparcialidad. Propiciamos espacios de

participación con los Gremios Económicos para la concertación de políticas, planes y programas tendientes al desarrollo del sector minero-energético, bajo criterios de responsabilidad social y de trato imparcial en el suministro de la información pertinente.

**Con los medios de comunicación:** - Transparencia e Imparcialidad. Suministramos información veraz, clara, precisa y oportuna sobre nuestra gestión a todos los medios de comunicación, bajo criterios técnicos y de cobertura, ajenos a cualquier favoritismo o discriminación.

**Con los inversionistas:** - Imparcialidad, Transparencia, Eficiencia y Responsabilidad. Establecemos reglas de juego claras que provean a los inversionistas nacionales y extranjeros mecanismos de participación en el manejo óptimo y sostenible de los recursos mineros y energéticos del país, generando confianza mutua. Coordinamos con otras organizaciones públicas las acciones necesarias para garantizar una relación transparente que permita minimizar el riesgo tanto para los inversionistas como para el Estado.

**Con los concesionarios:** - Imparcialidad y Transparencia) Actuamos públicamente dentro de las competencias asignadas y con trato igualitario, generando un clima de confianza con los Concesionarios.

**Con el medio ambiente:** - Responsabilidad y Respeto. Promovemos una cultura organizacional en el Ministerio que genere conciencia de protección y cuidado del Medio Ambiente en los servidores públicos; en la formulación de políticas, planes y programas enfatizamos la aplicación de criterios de sostenibilidad ambiental; y fomentamos iniciativas con otras entidades para actuar conjuntamente en la promoción de acciones conducentes a la protección del medio ambiente.



# COMPONENTE 1

## Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos.

El Ministerio de Minas y Energía gestiona la identificación de los riesgos de corrupción asociados a los procesos, determinando las situaciones internas y/o externas que los originan, estableciendo las acciones pertinentes a seguir para su prevención.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017								
Componente 1: Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos								
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicador	Unidad de Medida	Cantidad	Responsable	Fecha límite programada	
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgo	1.1	Revisar y/o ajustar la Resolución de Administración del Riesgo	Resolución ajustada	Resolución de Administración del Riesgo ajustada	Resolución	1	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Septiembre 29 de 2017
	1.2	Adoptar, Publicar y socializar la Resolución de Administración de Riesgos	Resolución adoptada, Publicada y Socializada	Resolución de Administración del Riesgo Publicada	Resolución	1	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Noviembre 30 de 2017
Subcomponente 2 Construcción de modelo de gestión de riesgo de corrupción (Mapa de Riesgo de Corrupción)	2.1	Realizar y/o ajustar la identificación de riesgo Anticorrupción	Revisar los riesgos Anticorrupción que fueron identificados en la vigencia inmediatamente anterior, y si es el caso proceder a ajustar., teniendo como insumos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación que actualmente tiene la entidad	Riesgos de corrupción identificados	Informe	3	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Enero 30 de 2017
	2.2	Aplicar el Protocolo para la Identificación de Riesgos de Corrupción asociados a la prestación de trámites y Servicios y Otros Procedimientos Administrativos - OPA	Identificación de Riesgos de Corrupción asociados a trámites de acuerdo al protocolo: 1. Identificar los proceso misionales que incluyan trámites para el ciudadano. 2. 2. Verificar los puntos sensibles o vulnerables en el procedimiento del trámite, con ayuda el triángulo de la corrupción (Oportunidad, Presión y Responsabilidad). 3. Analizar las debilidades que puedan ser causas de hechos de corrupción en las actividades	Riesgos identificados de corrupción asociados a trámites en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación que actualmente tiene la entidad.	Informe	3	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Noviembre 30 de 2017
	2.3	Realizar el proceso de valoración del riesgo de Corrupción	Revisar los controles establecidos a los riesgos existentes, con el fin de prevenir su ocurrencia y/o materialización	Valoración Riesgos de corrupción	Informe	3	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Enero 30 de 2017
	2.4	Diligenciar la matriz del mapa de riesgos de Corrupción	Revisar el Mapa de Riesgos existente y ajustar, si es el caso, de conformidad con los cambios propuestos	Revisar Riesgos	Matriz de Riesgos	1	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Enero 30 de 2017

Subcomponente 3 Comunicación y Consulta	3.1	Someter a consideración de las áreas organizacionales los ajustes al Mapa de Riesgo, propuestos dentro de un proceso participativo	Mapa de Riesgos debidamente socializado a nivel interno de la entidad	Socialización Mapa de Riesgos a nivel interno de la entidad	Comunicado	1	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Enero 31 de 2017
	4.1	Evaluar periódicamente los riesgos	Reporte de seguimiento y control cuatrimestral	Evaluación de Riesgos	Informe	3	Lideres de los procesos y equipos correspondientes	Abril 30, Agosto 31 y Diciembre 31
Subcomponente 4 Monitoreo y revisión	4.2	Detectar cambios d en el contexto interno y externo	Revisión de variables que afecten los procesos	Contexto Interno y Externo	Informe	1	Lideres de los procesos y equipos correspondientes	Noviembre 30 del 2017
	4.3	Detectar la probabilidad de nuevos riesgos	Incluir los riesgos anticorrupción detectados en los procesos, en el aplicativo SIGME	Riesgos Anticorrupción detectados	Informe	1	Lideres de los procesos y equipos correspondientes	Abril 30, Agosto 31 y Diciembre 31
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1	Consolidación informe	Consolidación del Mapa de Riesgos Anticorrupción y reporte en el SIGME	Informes consolidados	Informe	3	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	8 días hábiles después de Abril 30, Agosto 31 y Diciembre 31
	5.2	Seguimiento y evaluación a los riesgos anticorrupción.	Revisión del plan anticorrupción y del Mapa de Riesgos Anticorrupción	Seguimiento plan anticorrupción	Informes	2	Oficina de Control Interno	10 días hábiles después de Abril 30, Agosto 31.

# COMPONENTE 2

## Racionalización de Trámites

La racionalización de los trámites facilita el acceso a la información y ejecución de los trámites y procedimientos administrativos, creando las condiciones de confianza en el uso de los mismos. Adicionalmente contribuye a la mejora del funcionamiento interno de las entidades públicas, incrementando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

El Ministerio de Minas y Energía cuenta con 11 trámites y 1 OPA- Otros Procedimientos Administrativos, los cuales se encuentran inscrito en el Sistema Único de Información de Tramites –SUIT. No cuenta con trámites pendientes para publicar en el SUIT, vigencia 2017.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Componente 2: Racionalización de trámites. Versión 2

Estrategia Racionalización de trámites 2017

Nombre tramite, proceso o procedimiento	Situación Actual	Descripción de la mejora a realizar tramite, proceso o procedimiento	Situación propuesta	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Indicador	Unidad de Medida	Cantidad	Dependencia responsable	Fecha de realización	
									Fecha inicio	Fecha Final
1 Certificado de dedicación exclusiva en el sector de hidrocarburos	El trámite en este momento el ciudadano debe realizarlo de manera presencial, radicando los documentos solicitados directamente en la oficina de correspondencia de la entidad	Desarrollar un sistema que permita la radicación de los documentos, así como la solicitud, seguimiento y obtención del resultado a través del mismo sin necesidad de acercarse al Ministerio para realizar ningún paso	Poner en línea para facilitar y disminuir los tiempos de atención a cara al ciudadano	Beneficios para las entidades Públicas, Instituciones, Organizaciones Extranjeras y Ministerio de Minas y Energía	Certificado de dedicación de dedicación exclusiva en el sector de hidrocarburos	Documento (Acto Administrativo )	4	Dirección de Hidrocarburos, Oficina de Planeación y Gestión Internacional ,Grupo de Participación Ciudadana, Grupo Comunicaciones y Tecnologías de la Información TIC'S	01/01/2017	30/05/2017
2 Legalización de Compañías Extranjeras prestadoras de servicios en el sector de hidrocarburos	En este momento los usuario deben realizar el trámite en forma presencial, reuniendo los documentos y radicándolos directamente en las oficinas de la entidad	Desarrollar un sistema que permita la radicación de los documentos, así como la solicitud, seguimiento y obtención del resultado a través del mismo sin necesidad de acercarse al Ministerio para realizar ningún paso	Poner en línea para facilitar y disminuir los tiempos de atención a cara al ciudadano	Beneficios para las entidades Públicas, Instituciones, Organizaciones Extranjeras y Ministerio de Minas y Energía	Legalización de Compañías Extranjeras prestadoras de servicios en el sector de hidrocarburos	Acto Administrativo (Resolución )	4	Dirección de Hidrocarburos, Oficina de Planeación y Gestión Internacional ,Grupo de Participación Ciudadana, Grupo Comunicaciones y Tecnologías de la Información TIC'S	01/01/2017	30/05/2017
3 Fijación de capacidad instalada y fecha de entrada en operación comercial de una central generadora	En este momento los usuario deben realizar el trámite en forma presencial, reuniendo los documentos y radicándolos directamente en las oficinas de la entidad	Desarrollar un sistema que permita la radicación de los documentos, así como la solicitud, seguimiento y obtención del resultado a través del mismo sin necesidad de acercarse al Ministerio para realizar ningún paso	Poner en línea para facilitar y disminuir los tiempos de atención a cara al ciudadano	Beneficios para las entidades Públicas, Instituciones, Organizaciones Extranjeras y Ministerio de Minas y Energía	Fijación de capacidad instalada y fecha de entrada en operación comercial de una central generadora	Acto Administrativo (Resolución )	100%	Dirección de Energía Eléctrica, Oficina de Planeación y Gestión Internacional ,Grupo de Participación Ciudadana, Grupo Comunicaciones y Tecnologías de la Información TIC'S	11/08/2016	31/07/2017
4 Informes Nómina de Empleados	Se realiza en forma presencial	Desarrollar un sistema que permita la radicación de los documentos, así como la solicitud, seguimiento y obtención del resultado a través del mismo sin necesidad de acercarse al Ministerio para realizar ningún paso	Poner en línea para facilitar y disminuir los tiempos de atención de cara al ciudadano	Beneficio para las Empresas Petroleras y para el Ministerio de Minas y Energía	Informes Nómina de Empleados	Informes Nómina de Empleados	100%	Oficina Asesora Jurídica	11/08/2016	31/07/2017

# PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

**Nombre de la entidad:** MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

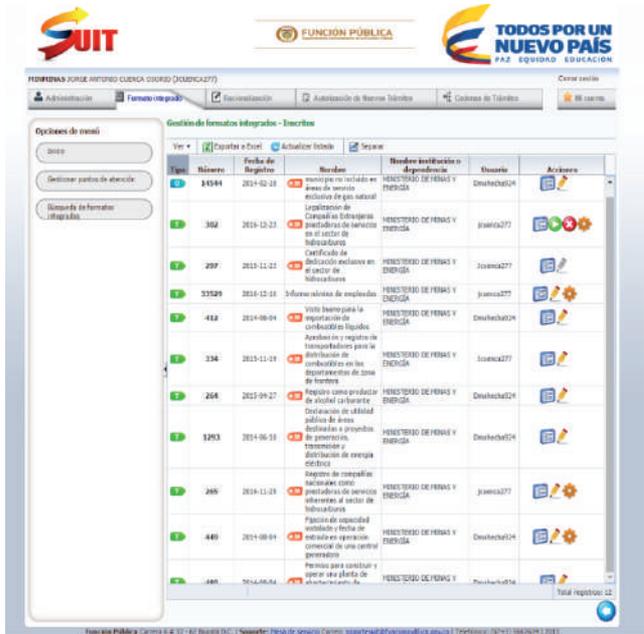
**Sector administrativo:** Minas y Energía

**Departamento:** Bogotá D.C

**Municipio:** BOGOTÁ

**Año vigencia:** 2017 - Versión 2

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha final presente	Fecha final racionalización	Responsable
Único	302	Legalización de Compañías Extranjeras prestadoras de servicios en el sector de hidrocarburos	Inscrito	En este momento los usuario deben realizar el trámite en forma presencial, reuniendo los documentos y radicándolos directamente en las oficinas de la entidad	Desarrollar un sistema que permita que el usuario cargue los documentos requeridos en línea a través del sistema y pueda obtener el resultado a través del mismo.	Tecnológica	Trámite total en línea	01/01/2017	30/05/2017	Dirección de Hidrocarburos, Oficina de Planeación y Gestión Internacional ,Grupo de Participación Ciudadana, Grupo Comunicaciones y Tecnologías de la Información TIC'S
Único	449	Fijación de capacidad instalada y fecha de entrada en operación comercial de una central generadora	Inscrito	En este momento los usuario deben realizar el trámite en forma presencial, reuniendo los documentos y radicándolos directamente en las oficinas de la entidad	Desarrollar un sistema que permita que el usuario cargue los documentos requeridos en línea a través del sistema y pueda obtener el resultado a través del mismo.	Tecnológica	Trámite total en línea	11/08/2016	31/07/2017	Dirección de Energía Eléctrica, Oficina de Planeación y Gestión Internacional ,Grupo de Participación Ciudadana, Grupo Comunicaciones y Tecnologías de la Información TIC'S
Único	33529	Informe nómina de empleados	Inscrito	El trámite en este momento el ciudadano debe realizarlo de manera presencial, radicando los documentos solicitados directamente en la oficina de correspondencia de la entidad	Desarrollar un sistema que permita la radicación de los documentos, así como la solicitud, seguimiento y obtención del resultado a través del mismo sin necesidad de acercarse al Ministerio para realizar ningún paso	Tecnológica	Trámite total en línea	11/08/2016	31/07/2017	Oficina de Planeación, Oficina Asesora Jurídica y Participación Ciudadana, Grupo Comunicaciones y Tecnologías de la Información TIC'S
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario		Certificado dedicación exclusiva sector hidrocarburos	Sin gestión	El trámite en este momento el ciudadano debe realizarlo de manera presencial, radicando los documentos solicitados directamente en la oficina de correspondencia de la entidad	Desarrollar un sistema que permita la radicación de los documentos, así como la solicitud, seguimiento y obtención del resultado a través del mismo sin necesidad de acercarse al Ministerio para realizar ningún paso	Tecnológica	Trámite total en línea	26/01/2017	31/05/2017	Dirección de Hidrocarburos, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo de Participación Ciudadana, Grupo Comunicaciones y Tecnologías de la Información TIC'S



# COMPONENTE 3

## Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es la expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso permanente de interacción entre servidores públicos – entidades – ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017								
Componente 3: Rendición de cuentas								
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicador	Unidad de Medida	Valor Planeado	Responsable	Fecha programada	
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Publicar en el portal web de la entidad, información relevante, previa a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas presencial que facilite a los ciudadanos participar en el ejercicio del control social.	Publicar información previa de interés ciudadano para su participación en la rendición de cuentas presencial	Publicación de información de interés ciudadano en el portal web, previa realización de la Rendición de Cuentas	Publicación	2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, Grupo de Comunicaciones y Prensa	29-sep-2017
	1.2	Publicar en el módulo de rendición de cuentas electrónica, cuyo acceso es: <a href="http://www.audienciapublica.gov.co">www.audienciapublica.gov.co</a> , información actualizada de la gestión de la entidad, y la convocatoria para interactuar con los ciudadanos por medios electrónicos	Publicar información de la gestión de la entidad en <a href="http://www.audienciapublica.gov.co">www.audienciapublica.gov.co</a>	Publicación de información en el módulo de rendición de cuentas electrónica	Publicación	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, Grupo de Comunicaciones y Prensa	29-sep-2017
	1.3	Elaborar el informe de gestión del Ministerio de Minas y Energía para consulta ciudadana previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial	Elaborar el Informe de Gestión de Minminas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Informe de Gestión Minminas	Informe	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, Grupo de Comunicaciones y Prensa	30-nov-2017
	1.4	Elaborar y publicar Boletines para la ciudadanía que difundan y promocionen información para la participación de la ciudadanía en la gestión de la entidad	Elaborar y publicar boletines para la participación ciudadana	Boletines de participación ciudadana	Boletín	6	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	30-mar-2017 28-abr-2017 30-jun-2017 31-ago-2017 31-oct-2017 29-Dic-2017
	1.5	Difundir al interior de la entidad la importancia de utilizar lenguaje claro y de calidad para atender la rendición de cuentas y las inquietudes ciudadanas	Realizar acciones de difusión sobre lenguaje claro al interior de la entidad	Difusión Lenguaje Claro al interior de la entidad	Acción de Difusión	4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	28-abr-2017 30-jun-2017 31-ago-2017 31-oct-2017
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Organizar chat temáticos entre direcciones técnicas y grupos de interés en general para rendir cuentas de la gestión en temáticas específicas	Chats con ciudadanos en temas específicos de la gestión	Chats Temáticos	Chat	2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Dependencias de la entidad	30-nov-2017
	2.2	Efectuar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del sector Minas y Energía	Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del sector Minas y Energía	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sector Minas y Energía	Audiencia	1	Ministro de Minas y Energía Oficina de Planeación y Gestión Internacional Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	30-nov-2017
	2.3	Interactuar con Vocales de Control, en temas del sector minero energético, que permita la atención de inquietudes y facilite su ejercicio del control social	Realizar evento con Vocales de Control para interactuar en temas de su interés del sector minero energético	Interacción con Vocales de Control	Memorias	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	31-ago-17

Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Realizar reconocimiento a las dependencias y/o funcionarios que en la gestión de la entidad sobresalen por cumplimiento en la atención de inquietudes, requerimientos ciudadanos y rendición de cuentas	Realizar reconocimientos públicos a dependencias y/o funcionarios en relación con la atención ciudadana	Reconocimientos Públicos	Reconocimiento	4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, Subdirección de Talento Humano	28-junio-2017 28-agosto-2017 29-octubre-2017 29-dic-2017
	3.2	Realizar actividad de capacitación y/o sensibilización a servidores públicos que incluya la transparencia, rendición de cuentas y servicio al ciudadano	Realizar actividad de capacitación y/o sensibilización	Capacitación y/o sensibilización a Servidores	Capacitación y/o sensibilización	1	Subdirección de Talento Humano Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	30-nov-2017
	3.3	Campaña de comunicación interna sobre responsabilidades de los servidores frente al servicio al ciudadano y la rendición de cuentas	Realizar campaña de comunicación interna	Campaña de Comunicación Interna	Campaña de Comunicación	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Grupo de Comunicaciones y Prensa	31-oct-2017
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Evaluar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del sector minas y energía para formulación de acciones de mejora	Aplicar la encuesta de satisfacción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Encuesta de Satisfacción frente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Informe	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	29-dic-2017
	4.2	Evaluar el espacio de interacción presencial realizado con los vocales de control	Aplicar encuesta a vocales de control, sobre la interacción realizada	Encuesta Vocales de Control	Encuesta	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	30-oct-2017
	4.3	Recepcionar a través de diversos medios, los temas que para la ciudadanía son de mayor relevancia sobre los cuáles se debe gestionar información y rendición de cuentas participativa	Elaborar informe para la alta dirección, que sirva de insumo para la selección temática de la audiencia pública de rendición de cuentas.	Informe temas de interés para Rendición de Cuentas	Informe	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	31-oct-2017
	4.4	Evaluar a través de medios electrónicos, los canales de atención disponibles para informar sobre la gestión de la entidad	Realizar evaluaciones con la ciudadanía sobre los espacios y canales de atención e interacción disponibles	Evaluación sobre canales de atención e Interacción disponibles	Evaluación	2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	31-jul-2017 29-dic-2017

## COMPONENTE 4

### Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano

Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017								
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano								
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicador	Unidad de Medida	Valor Planeado	Responsable	Fecha Programada	
<b>Subcomponente 1</b> Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Actualizar la política institucional de servicio al ciudadano	Actualizar la política institucional de servicio al ciudadano y socializarla con los servidores públicos de la entidad	Política Institucional de Servicio al Ciudadano actualizada y socializada	Documento	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	30-jun-17
<b>Subcomponente 2</b> Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Socializar al ciudadano, la disponibilidad del Asesor Virtual como herramienta disponible para atención de inquietudes ciudadanas, interacción y acceso a información de interés.	Acciones de socialización del Asesor virtual para disponibilidad de la ciudadanía	Acciones de socialización del Asesor Virtual al interior y exterior de la entidad	Socialización	3	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Grupo de Comunicaciones y Tecnologías de la Información TICS	31-ago-2017 29-oct-2017 29-dic-2017
	2.2	Participar en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, atendiendo inquietudes de la ciudadanía, socializando la información institucional	Elaborar los reportes de la participación en las ferias de servicio al ciudadano organizadas por el DNP	Reporte de participación en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano	Reporte	6	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	15-dic-17
	2.3	Actualizar y publicar en el Portal web, el portafolio de servicio al ciudadano del Ministerio de Minas y Energía	Actualizar y publicar el portafolio de servicios al ciudadano	Portafolio de Servicios Actualizado y publicado en el portal web	Documento	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	28-jul-17
	2.4	Socializar a nivel externo la información bibliográfica, digitalizada y sistematizada de carácter especializado del sector minero energético disponible para consulta ciudadana	Realizar acciones de socialización de la información bibliográfica disponible para consulta ciudadana	Socialización de Información bibliográfica, digitalizada, sistematizada y disponible al ciudadano	Socialización	3	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	28-abr-2017 31-ago-2017 29-dic-2017
	2.5	Suscribir un convenio con el Centro de Relevó a fin de fortalecer el acceso a la información de la entidad y sus servicios, por parte de la población en situación de discapacidad	Suscribir un convenio con el Centro de Relevó para atender a población con discapacidad	Convenio con el Centro de Relevó	Convenio	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	31-ago-17
<b>Subcomponente 3</b> Talento humano	3.1	Realizar capacitación a servidores públicos, en aspectos normativos y procedimentales para la cualificación en el servicio al ciudadano	Capacitar a los servidores frente a temas relevantes para el servicio al ciudadano	Capacitación en Servicio al Ciudadano para Servidores Públicos	Capacitación	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Subdirección de Talento Humano	29-dic-17
	3.2	Realizar una actividad de sensibilización y difusión del código de ética en los servidores de la entidad y su relación con la atención al ciudadano	Realizar actividad de sensibilización y difusión del código de ética	Sensibilización y difusión del Código de Ética	Actividad	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Subdirección de Talento Humano	30-nov-17
<b>Subcomponente 4</b> Normativo y procedimental	4.1	Implementar acciones para proteger los datos personales de los ciudadanos que se contactan con la entidad	Realizar acciones para la protección de datos personales de los ciudadanos	Acciones para la protección de datos personales	Acciones	2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	30-nov-17
	4.2	Elaborar y socializar la resolución interna para reglamentar los plazos para que los ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones de proyectos específicos de regulación que expida la entidad	Elaborar la resolución de plazos para socializar los proyectos de regulación a la ciudadanía	Resolución de plazos para socializar los proyectos de regulación a la ciudadanía	Resolución	1	Oficina Asesora Jurídica, Secretaría General Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	30-may-17
<b>Subcomponente 5</b> Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Socializar a los servidores públicos de la entidad, los resultados de la caracterización de usuarios, con el fin de fortalecer el servicio que se presta la ciudadanía	Realizar acciones de socialización de caracterización de usuarios con los servidores públicos de la entidad	Socialización Caracterización de Usuarios	Socialización	2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	30-jun-2017 30-nov-2017
	5.2	Ejecutar espacios o estrategias virtuales para la interacción, participación y/o servicio de información a la ciudadana.	Ejecutar espacios o estrategias virtuales de relacionamiento con la ciudadanía	Espacios de Interacción Virtual con la ciudadanía	Espacio de Interacción virtual	4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	31-mar-2017 30-jun-2017 29-sep-2017 29-dic-2017
	5.3	Aplicar la encuesta de percepción del servicio que se presta al ciudadano en el Ministerio de Minas y Energía para establecer acciones de mejora	Aplicar encuesta de percepción del servicio al ciudadano	Informe de Percepción del Servicio	Informe	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	30-nov-17

# COMPONENTE 5

## Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017								
Componente 5: Transparencia y Acceso a la información								
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicador	Unidad de Medida	Valor Planeado	Responsable	Fecha límite programada	
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Establecer un canal en el portal web, para facilitar la suscripción de los interesados en participar en foros de consulta de proyectos normas, planes, programas o políticas	Habilitar canal en portal web de la entidad para suscripción a foros	Canal habilitado por web para suscripción a foros	Canal habilitado	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Grupo Comunicaciones y Tecnologías de la Información TIC'S	28-jul-17
	1.2	Atender las solicitudes de publicación de foros para consulta ciudadana de normas, planes, programas o políticas	Publicar y elaborar informes de los foros para consulta ciudadana.	Informes de foros de consulta ciudadana	Publicación con informe	100%	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	31-dic-17
	1.3	Actualizar de manera proactiva el contenido del vínculo del portal web "Transparencia y acceso a la información pública" a disposición de la ciudadanía	Actualizar los contenidos del módulo de "Transparencia y acceso a la información pública"	Actas de actualizaciones al módulo "Transparencia y acceso a la información pública"	Acta	4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	28-abr-2017 28-jul-2017 31-oct-2017 29-dic-2017
	1.4	Difundir en espacios ciudadanos las acciones de Gobierno Abierto de la entidad para facilitar la intervención ciudadana en el ejercicio del control social y la toma de decisiones	Divulgar las acciones de Gobierno Abierto de la entidad en espacios ciudadanos	Memorias de divulgación de las acciones de Gobierno Abierto en espacios ciudadanos.	Memorias de divulgación	10	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	15-dic-17
	1.5	Registrar en el SUIIT los nuevos trámites y/o OPAS previamente aprobados por la entidad y/o actualizar los ya registrados	Registrar los nuevos trámites y/o OPAS en el SUIIT.	Registro de Trámites en el SUIIT	Registro	100%	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	30-jul-2017 15-dic-2017
	1.6	Registrar la totalidad de las hojas de vida de los servidores y contratistas del Ministerio de Minas y Energía en el SIGEP	Registrar las hojas de vida de servidores y contratistas en el SIGEP.	Registro Hojas de Vida en SIGEP	Documento	100%	Subdirección de Talento Humano / Grupo de Gestión Contractual	31-dic-17
	1.7	Registrar los contratos del Ministerio de Minas y Energía en el SECOP	Registrar los contratos en el SECOP.	Registro de Contratos en SECOP	Documento	100%	Grupo de Gestión Contractual	31-dic-17

Subcomponente 2 Lineamientos de transparencia pasiva	2.1	Elaborar y publicar un formato para facilitar a los ciudadanos la presentación de solicitudes de información y peticiones ante la entidad	Elaborar y publicar en el portal web formatos guía para solicitudes de información y para peticiones	Formato Solicitud de Información	Formato	2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	31-mar-17
	2.2	Publicar las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía con el respectivo seguimiento	Publicar en el portal web matriz de solicitudes de información	Publicación de Seguimiento a Solicitudes de Información	Matriz de seguimiento	4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	29-dic-17
Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Publicar los instrumentos de gestión de la información: Índice de Información clasificada y reservada y el Registro de Activos de Información en el Portal Web de la entidad para disposición de la ciudadanía	Publicar el Índice de Información clasificada y reservada y el Registro de Activos de Información en el Portal Web de la entidad.	Publicación de Instrumentos de Gestión de la Información	Publicación	2	Grupo de Administración Documental	30-nov-17
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Difundir la audiencia pública de rendición de cuentas utilizando closed caption y/o lenguaje de señas facilitando el acceso a población con discapacidad auditiva	Difundir con Closed Caption y/o lenguaje de señas la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con closed caption y/o lenguaje de señas	Difusión	1	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	15-dic-17
	4.2	Promocionar documentos o información del sector minero energético y el relacionamiento con grupos raciales o étnicos, para consulta de los grupos de interés	Promocionar documentos o información de relacionamiento con grupos raciales o étnicos	Promoción de documentos o información relacionados con grupos raciales o étnicos	Promoción	4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	31-oct-17
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Realizar el seguimiento a la matriz de los mínimos obligatorios a publicar de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTic 3564 de 2015	Realizar seguimiento a la matriz de contenidos mínimos obligatorios a publicar, con observaciones de ajustes o actualizaciones realizadas.	Seguimiento a matriz de contenidos mínimos obligatorios a publicar en el Portal Web	Seguimiento	2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Grupo Comunicaciones y Tecnologías de la Información TIC'S	30-jun-2017 30-nov-2017
	5.2	Elaborar el informe de mecanismos de participación y servicio al ciudadano que permita formular acciones de mejoramiento al interior de la entidad	Realizar el informe de mecanismos de participación y servicio al ciudadano y remitir a la alta dirección, funcionarios y contratistas	Informes de seguimiento a Mecanismos de Participación y Servicio al Ciudadano	Informes	4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	28-abr-2017 28-jul-2017 31-oct-2017 29-dic-2017

## Actualizaciones, modificaciones y seguimientos

Formulación y publicación

Enero 31 de 2017

Acción participativa de la ciudadanía para la construcción del Plan: El Proyecto del Plan fue sometido a discusión o comentarios de la ciudadanía a través del módulo de foros del portal web del Ministerio de Minas y Energía y se divulgó en la sección de noticias y por redes sociales para que los interesados pudiesen participar.

Ver: <https://www.minminas.gov.co/foros?idForo=23733441&idlbl=Listado+de+Foros+de+Marzo+De+2016>. El informe de observaciones recibidas se encuentra publicado en este mismo sitio.

En el mes de abril se realizaron modificaciones al plan, teniendo en cuenta nuevos lineamientos internos y externos.

# Consulta a ciudadanos y funcionarios de la entidad



**Ministerio de Minas** @MinMinas · 30 ene.  
Participe! Foro en discusión "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017" [goo.gl/IFYKSS](http://goo.gl/IFYKSS)



5 3

Conoce el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano periodo 2017 del Ministerio de Minas y Energía, realizado bajo el marco de la Ley 1474 de 2011.

**Te invitamos** a compartir tus **sugerencias** y opiniones través del correo electrónico **[pciudadana@minminas.gov.co](mailto:pciudadana@minminas.gov.co)** hasta el próximo **31 de enero de 2017.**

**Descarga el documento con un clic aquí**

The screenshot shows the website interface for MINMINAS (Ministerio de Minas y Energía). The header includes the MINMINAS logo and the slogan 'TODOS POR UN NUEVO PAÍS' with the values 'PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN'. A navigation menu is visible with categories like INICIO, MINISTERIO, NORMATIVIDAD, TRANSPARENCIA, ATENCIÓN AL CIUDADANO, MINERÍA, ENERGÍA ELÉCTRICA, HIDROCARBUROS, and NUCLEAR. The main content area is titled 'Listado de Foros de Enero De 2017' and details the 'Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017'. It specifies the sector as 'General', the start date as '27 de enero de 2017', and the end date as '31 de enero de 2017'. The text states that the Ministry is open to citizen input and comments on the plan. A 'Documento propuesto' section lists the plan itself. A 'Conclusiones' section is present but empty, and a 'Volver' button is at the bottom.

En el mes de enero se publicó para la ciudadanía todos los componentes del plan para recibir sus comentarios, teniendo como resultado una respuesta por parte de uno de los servidores de la entidad. En atención al correo que antecede, “comedidamente considero que la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano debe incluir, entre otros, unidad de medida de la meta, cantidad unidad de medida de la meta (valor planeado), nombre del indicador y fórmula del indicador, de manera que permita el seguimiento, el control y permita determinar el grado de cumplimiento para la toma de decisiones”

Respuesta: El Ministerio de Minas y Energía en mesa de trabajo analizará y ajustará para el mes de febrero lo indicado por el servidor público, sin modificar las actividades relacionadas en el plan sobre las cuales no se presentaron observaciones.

Anexo:

Mapa de riesgos 2017.

Ver:

[https://www.minminas.gov.co/documents/10180/1111506/Formulaci%C3%B3n\\_matriz\\_riesgos\\_anticonrucpci%C3%B3n\\_2017.pdf/f6bf5a35-4c42-4d25-8fd9-8b723b7ba95a](https://www.minminas.gov.co/documents/10180/1111506/Formulaci%C3%B3n_matriz_riesgos_anticonrucpci%C3%B3n_2017.pdf/f6bf5a35-4c42-4d25-8fd9-8b723b7ba95a)